

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COFREI S.A.

Citase de carácter urgente y obligatorio a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía de TRANSPORTES PESADO COFREI S.A., la misma que se llevara a cabo el día 15 de marzo del 2017 a las 15:00 horas., en el local ubicado en la Calle Manuela Cañizares 0e9-41.

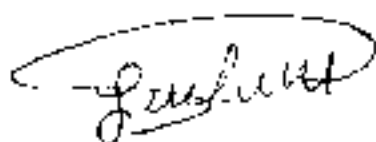
De conformidad con los estatutos sociales de la compañía la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, se instalara legalmente con los accionistas que representen más del CINCUENTA Y UNO POR CIENTO del capital social, en la misma Junta se tratará los siguientes puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

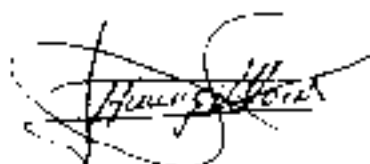
1. Lista de los accionistas
2. Informe de los administradores (INFORME DE GERENCIA 2016)
3. Lectura y aprobación de los Balances correspondientes al año 2016
4. Clausura

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 1.-Lista de los accionistas presentes., por medio de secretaria se procede a pasar lista de los presentes y se informa que existe un capital social de Quinientos dólares y un capital social ausente de Trescientos dólares, existiendo por lo tanto el quórum respectivo., se procede a tratar el siguiente punto del orden del día que dice: 2.-Informe de los Administradores.-El señor Gerente presenta su informe de Gerencia, manifiesta que se trabajo de una manera adecuada abriendo mercado en la ciudad de Guayaquil, que es donde mas carga se concentra., se logro avances importantes en comparación con el año anteriores.- Mas sin embargo, el verdadero y real objetivo es el de conseguir contrato con grandes empresas lo que nos dará la tranquilidad financiera que es lo que necesitamos para beneficio de todos, esperemos que en el año 2017 se pueda conseguir esta meta. Se procede a tratar el siguiente punto del orden del día que dice: 3.-Lectura y aprobación del balance 2016. El señor Contador informa que se obtuvo facturas, retenciones en la fuente y que maneja cuentas bancarias como lo exige la ley, por lo tanto la parte contable es integra para ser controlada. Se da lectura a los balances 2016 el mismo que es aprobado sin modificación alguna. Se procede a tratar el siguiente punto del día que dice:

- Clausura.-Sin tener más puntos a tratar y siendo las 19:00 horas y 36 minutos se clausura la junta.



PRESIDENTE



GERENTE

SECRETARIA